



H. Consejo Técnico
Circular: 2/2021

Morelia, Michoacán, a 25 de enero de 2021.

**DOCENTES QUE IMPARTIRÁN ALGUNA ASIGNATURA
DURANTE EL CICLO ESCOLAR FEBRERO/AGOSTO
2021, EN EL COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN
NICOLÁS DE HIDALGO
P R E S E N T E S**

Por este medio, hago de su conocimiento, que en sesión ordinaria 20 de enero de 2020, el H. Consejo Técnico aprobó por unanimidad los *Lineamientos para la impartición de clases en la modalidad en línea del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo para el ciclo escolar 2021-2021*. Motivo por el cual, me permito solicitar amablemente a ustedes, que por cada una de sus asignaturas del ciclo 2021-2021, proporcione los datos siguientes:

- Nombre de la asignatura;
- Semestre;
- Sección;
- Programa (Tronco común; Económico Administrativas; Histórico Sociales; Ingeniería y Arquitectura; Químico Biológicas; u optativa);
- Nombre de la plataforma digital que utilizarán;
- Código de clase; y,
- Correo institucional.

1

La información antes señalada deben **remitirla** a más tardar el día **29 de enero de 2021**, por WhatsApp al número 4434113095, o bien, al correo institucional regencia.cpnsh@umich.mx, para así, estar en condiciones de publicar los códigos en la página web del Colegio y dar cumplimiento al punto 4 de los lineamiento antes citados.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su apoyo, me despidió enviándoles un cordial saludo.

Atentamente,

REGENCIA

Dr. Miguel Ángeles Hernández
Regente